

KUEHNE + NAGEL S.A.

INFORME DE COMISARIO

AÑO

2014



ACCIONISTAS DE KUEHNE+NAGEL S.A.

Conforme lo estipulado en la Ley de Compañías en relación al capítulo DE LA FISCALIZACIÓN, preciso en indicar que se ha cumplido durante el año 2014 con lo manifestado en los siguientes artículos relacionados a las actividades, control y obligaciones del comisario:

ARTÍCULO	APLICACIÓN / DESCRIPCIÓN
274	Derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía.
275	Prohibiciones para la designación de comisario.
279	Atribuciones y obligaciones especiales para los comisarios.
280	Prohibiciones a los comisarios.

Es importante mencionar que el desarrollo del libre ejercicio profesional como Torres Consultores, muestra la independencia y externalidad hacia Kuehne + Nagel S.A.; de igual forma mantengo ningún tipo de vínculo, interés o participación en operaciones propias de la empresa para ser considerado como parte relacionada a la compañía. Por tanto y de existir observaciones en el presente informe de comisario, la Administración tiene la responsabilidad de solventarlas en el menor tiempo posible, evitando las sanciones establecidas en el artículo 288 de la ley de compañías.

El presente informe analiza también las principales cuentas de los estados financieros, aspectos tributarios y administrativos, en orden a levantar, de ser el caso, observaciones y/o recomendaciones para el análisis por parte de la Administración de la Compañía.

ANÁLISIS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El análisis efectuado a las cuentas más importantes de los Estados Financieros es:

ACTIVOS

Efectivo y bancos

Esta agrupación contiene: fondos de caja y bancos. Existen tres fondos de caja, destinados para valores menores en el giro de la operación. A continuación se muestra un detalle de los fondos existentes durante el año 2014:

- Quito,
- Guayaquil y
- Aeropuerto (Quito).

Los arqueos de fondos son regulares y sorprendivos lo que contribuye a fortalecer el control interno y que se encuentren siempre a disposición para la operatividad del negocio.

En lo referente a bancos existen cuentas corrientes a nivel local contratadas con instituciones del sistema financiero ecuatoriano y del exterior. Se verificaron reportes de conciliaciones bancarias mensuales lo que permite asegurar los saldos correctos para esta partida contable de efectivo y equivalentes de efectivo, así como partidas conciliatorias, que es el resultado del proceso propio de conciliación bancaria. El saldo que revela esta agrupación al final del ejercicio económico 2014 es de USD \$547,347

Cuentas comerciales por cobrar

En el año 2013, la estimación de cuentas incobrables se basó en el deterioro de las mismas con base a su antigüedad, de esta forma se estableció el valor de

USD 162,661. Para este año 2014 se arranca con el valor de cierre del ejercicio anterior y se adiciona un valor de USD 392,357 llegándose a un neto al final del ejercicio de USD 555,018. Conforme valores aleatorios practicados a diversos clientes, se verifica los valores registrados contablemente, asegurando su control lo que coadyuva a la planificación de los flujos requeridos en la operación normal de la Compañía con un valor neto por cuentas comerciales de USD 4,461,598.

Gastos diferidos

Esta partida contable contempla valores anticipados a proveedores que luego de prestado el servicio se procede a su liquidación, llevándolos al estado de resultados integral como un gasto operativo. El valor acumulado para esta agrupación es de USD \$422,659. El control que se establece para estos anticipos es a través del empleo del sistema, siendo un desarrollo propio computacional por una filial de Kuehne+Nagel. Una prueba del funcionamiento es la apertura y cierre de estos anticipos en el tiempo, con la revisión paralela de documentos que aseguran su funcionamiento y liquidación en el tiempo.

Activos no corrientes

En esta agrupación denominada Instalaciones, muebles y equipo, se encuentran registrados los siguientes bienes que cuentan con la siguiente vida útil:

- Vehículos 4 años
- Muebles, enseres y equipo de oficina 4 años
- Equipo de computo 3 años



El saldo neto contable al finalizar el año 2014 fue de USD \$142,495. Una medida del control interno es la toma física que garantiza la existencia de los bienes que son propiedad de la compañía. Se verifica también adiciones y bajas de activos durante el año en análisis. Conforme políticas a nivel mundial, la compañía no tiene inmuebles.

Activos por impuestos diferidos y otros activos

Al cierre del período contable se examina un saldo de Activos por impuestos diferidos de USD \$ 130,800 que responde a diferencias temporarias por:

- a) Estimaciones de cuentas incobrables
- b) Cambio de vida útil en activos fijos y
- c) Provisión beneficios a empleados a largo plazo

Los otros activos responden a valores que son requeridos para la operación normal del giro de negocio y que fueron entregados como garantía a las administraciones aeroportuarias, tarjeta de crédito y oficinas en las ciudades de Quito y Guayaquil, mostrando un valor al final del 2014 de USD 27,600

PASIVOS

Cuentas comerciales y otras por pagar

Los controles sobre valores por pagar a proveedores se efectúan con base a la información presente en el sistema. De acuerdo a los registros contables el valor al cierre del ejercicio 2014 es de USD \$ 1,567,358 que corresponde a proveedores y USD \$ 1,846,901 que es la provisión por servicios prestados pendientes de facturarse al cierre del ejercicio fiscal. De acuerdo a normas contables es correcto el registro en forma de provisión de estos valores una vez que han sido prestados o recibidos por parte de la compañía.

Obligaciones acumuladas

Adicionalmente, la empresa mantiene con sus empleados:

- Beneficios en el corto plazo
- Beneficios post empleo y
- Beneficios por terminación de la relación laboral

La compañía reconoce un pasivo a medida que el empleado va prestando sus servicios (beneficios adquiridos). Así se calcula beneficios por: bonificaciones, comisiones de ventas, 13er sueldo, 14to sueldo, fondo de reserva, vacaciones, y otros.

El valor verificado en libros contables al final del año 2014 por beneficios en el corto plazo es de USD 195,264

PATRIMONIO

Kuehne+Nagel, cuenta con un capital suscrito de \$7,200 a razón de un dólar por acción. La cuenta de aportes futuras capitalizaciones conforme los registros contables presenta un saldo a diciembre 2013 de USD 2,489,708.31 y a diciembre 2014 de USD 3,189,708.

Es importante indicar que conforme los resultados de los ejercicios 2012 y 2013, Kuehne + Nagel S.A. realizó una comunicación a la Superintendencia de Compañías con fecha 9 de septiembre de 2014, informando que la cuenta aportes futuras capitalizaciones será utilizada en absorber los resultados acumulados (ajustes por adopción de nilf por primera vez, reserva legal, ori y déficit acumulado) y la diferencia será destinada como aumento de capital.

Índices financieros	2014	2013	Explicación
Liquidez (óptimo 1.5 a 2.5)	1.42	1.23	Representa por cada dólar de pasivo corriente, se cuenta con \$1.42 dólares en el activo corriente para su cancelación.
Endeudamiento (óptimo < = a 1.0)	2.71	4.21	En el financiamiento de la empresa, por cada USD 1 de aporte del accionista, el proveedor aporta USD 2.71
Estructura (óptimo > = 0.3)	0.27	0.20	Por cada USD 1 de activo, el accionista lo financió en el USD 0.27

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente.

Razón de Endeudamiento = Pasivo Total / Patrimonio.

Índice Estructural = Patrimonio / Activo Total

TRATAMIENTO DE ASPECTOS TRIBUTARIOS Y LABORALES

El SRI responsable de la administración de tributos a nivel central, ha desarrollado nuevos anexos lo que provocan mejores y mayores elementos para el control de la fiscalidad y presión tributaria. Así se ha verificado la presentación de los siguientes obligaciones por parte de la compañía durante el año 2014:

- Formularios mensuales de IVA (104)
- Formularios mensuales de retenciones de renta (103)

- Formulario 101 presentación impuesto a la renta

- Anexos transacciones mensuales (ATS)

- Anexos de empleados (RDPE)

- Anexos de Accionistas, socios y partícipes (APS)

Se desprende de las pertinentes revisiones, concordancia con los reportes e información del sistema versus declaraciones y anexos presentados oportunamente. Los soportes contables en las transacciones comerciales revisadas y que efectúa la compañía con terceros cumplen con lo dispuesto en la normativa tributaria vigente a la fecha. De igual forma el pago por tributos a nivel seccional (Municipio) se encuentra cancelado, patente y 1.5 por mil sobre los activos totales.

El tratamiento de aspectos laborales, también verificado, contempla el cumplimiento de la normativa laboral vigente tanto para la contratación y afiliación al IESS así como para cuando sucede la separación del empleado de la organización con la generación del acta de finiquito mediante la web del Ministerio de Relaciones Laborales. De igual forma se verifica la presentación oportuna de los formularios por décima tercera remuneración, décima cuarta remuneración.

OSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- Considerar el impacto que conllevará para Kuehne+Nagel la nueva reforma tributaria emitidas a través de la ley de incentivos a la producción y prevención del fraude fiscal de diciembre 2014.

- Recomendar a la Administración evalúe los plazos de crédito a clientes así como la posibilidad de establecer otros mecanismos que ayudarán a

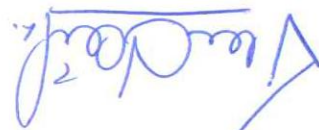
disminuir el deterioro de la cartera como garantías o el establecimiento de mayores anticipos.

- Respecto a proveedores de igual forma se continúa con los pagos mediante la utilización de transferencias bancarias y que permite asegurar un seguimiento estricto tanto de saldos como de anticipos.

- Se recomienda a la Administración la regulación de cuentas a nivel patrimonial ante la Superintendencia de Compañías, respecto a la capitalización de la cuenta aportes futuras capitalizaciones luego de enjuagarla con las diversas cuentas de resultados acumuladas.

Agradezco a la Administración de la Empresa por las facilidades otorgadas para el cumplimiento de mi labor como Comisario Principal en cumplimiento de lo dispuesto por el organismo de control correspondiente.

Atentamente,



Ing. Glenn David Torres
COMISARIO PRINCIPAL

Quito DM., 5 de junio de 2015